



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 791



BUENOS AIRES, - 8 JUL 2004 ✓

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Organizadora de homenaje al natalicio del historiador nacional Fermín CHAVEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el 13 de julio del corriente año se cumplirán ochenta años de su nacimiento, por lo que la mencionada entidad solicita el apoyo a dicho acontecimiento.

Que el historiador nacional durante largas décadas luchó por develar la identidad cultural de nuestra patria.

Que asistirán destacados historiadores y hombres de la cultura nacional.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia cultural y educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1995) y el Decreto N° 101/85 y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

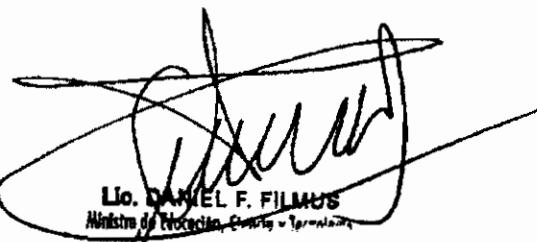
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las actividades que se realizarán el 13 de julio del corriente año con motivo del homenaje al natalicio del historiador nacional Fermín CHAVEZ.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 791


Lic. DANIEL F. FILMUS
 Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología